

SECRETARIA:

*A despacho para fines pertinente
Buga, 24 julio de 2023*

*Wilmar Soto Botero
Secretario*

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 375

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V) veinticinco (25) de julio del año dos

mil veintitrés (2023).

AGRÉGUESE y PÓNGASE en conocimiento dentro del presente proceso Verbal Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho, Disolución y liquidación de Sociedad Patrimonial de Hecho entre compañeros permanentes promovido por el señor ALVARO ECHEVERRI BUILES en contra de la señora MARTA LUCIA ARGAEZ RIVERA, la respuesta allegada a este despacho por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Buga, notificando el registro de la medida cautelar de de embargo y secuestro sobre los inmuebles con matrícula inmobiliaria No. 373-94522 y No. 373-97378, propiedad de la demandada MARTHA LUCIA ARGAEZ RIVERA. De la misma manera se pondrá en conocimiento la respuesta allega por la Secretaría de Movilidad de Cali en cuanto a la INSCRIPCIÓN de la demanda, sobre el vehículo automotor Clase camioneta Ford Wagon Escape SE HEV, modelo 2020.

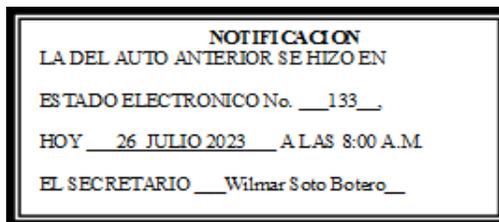
Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1º) **AGRÉGUESE** al expediente la respuesta remitida a este despacho por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga (v), igualmente la respuesta por parte de la secretaria de Movilidad de Cali (V)

NOTIFÍQUESE


HUGO NARANJO TOBÓN



DV

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3e730887319564feb8e24e0ff4152577ac57b96ab25d8a5c25f7c6d6c06fccf**

Documento generado en 25/07/2023 04:13:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>